



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Expte. 0005694/2017

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita la solicitud de designación interina del docente Ernesto Morillo en la asignatura Configuración Social Contemporánea que se dicta en el primer año de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Los informes emitidos por la docente titular de la asignatura y Secretaría Académica de la Facultad.

El informe emitido por el Área de Recursos Humanos de la Facultad.

Lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Superior N.º 725/2016 Artículos 1, 2 y particularmente el Artículo 3.

El despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos y el debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

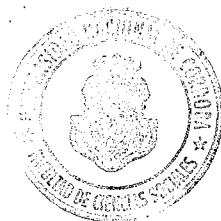
ARTÍCULO 1: Designar en un cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva (C.110) en la asignatura Configuración Social Contemporánea que se dicta en el primer nivel de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, desde el día de la fecha y hasta el 31/03/2018, o antes si el cargo se proveyera por concurso, reconociéndole los servicios prestados desde el 01/04/2017 y hasta el día de ayer, a Ernesto Morillo (Legajo 39031).

ARTÍCULO 2: El profesional deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Facultad de Ciencias Sociales, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3: Protocolizar. Comunicar. Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba – Art. 3 de la Res 725/16. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Lic. SILVANA ALEJANDRA CUELZA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN

173